

Guayaquil, abril 15 del 2008

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

CLIFILSA S.A

Ciudad.-



Srs. Accionistas

Les presento el informe correspondiente al año 2007 en mi calidad de comisario de la empresa.

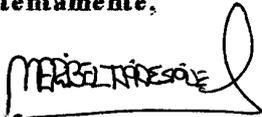
- 1.- Con respecto a la parte administrativa actualmente a cargo del Sr. Armando López Arcos cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial.
- 2.- En lo relacionado al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones que se han realizado.
- 3.- He constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los activos de la empresa son cuidados con responsabilidad.
- 4.- Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido elaborados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además he constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2007 son los mismos que constan en la Contabilidad de la Empresa.
- 5.- He comprobado que conforme al artículo de la Ley de Régimen Tributario Interno, se ha procedido a compensar las pérdidas de ejercicios anteriores con un 25% de las utilidades gravables del presente ejercicio.

7.- Constató además que el impuesto a la renta causado para el ejercicio del 2007 es de \$ 29.32 al cual se le ha deducido las retenciones de ejercicios anteriores y las retenciones del ejercicio presente dando así un crédito tributario para la Compañía; el mismo que podrá ser compensado en los próximos años en el caso de haber utilidades.

8.- Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de Comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido, doy por concluido este informe.

Atentamente,



ECON. LORENA TAPIA ESPINEL
COMISARIO

